

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LOGISTICA DE  
TRANSPORTE VEGA & ANDRADE S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Quito, 29 de marzo del 2017

Señores Accionistas:

Estimados Socios como es de su conocimiento la Compañía legalmente y tributariamente empieza en el mes de Junio del 2.013, como constan en las declaraciones mensuales; operativamente por motivos de permisos por parte de la Comisión de Tránsito la Empresa no entra en funcionamiento hasta obtenerlos.

Los Impuestos mensuales del S.R.I.se encuentran al día, la misma no tiene ningún tipo de inconveniente ante la entidad antes mencionada, se ha presentado todos los balances y requerimientos del año 2016 en cuanto a los organismos de control sin presentarse ninguna novedad

Además de la operación del ejercicio contable **no debemos pagar impuesto a la renta** por motivos expuestos anteriormente.

Adjunto Balances para verificación y sugerencias del mismo

**Atentamente**



**Sr. Diego Vega**

**GERENTE GENERAL**